

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

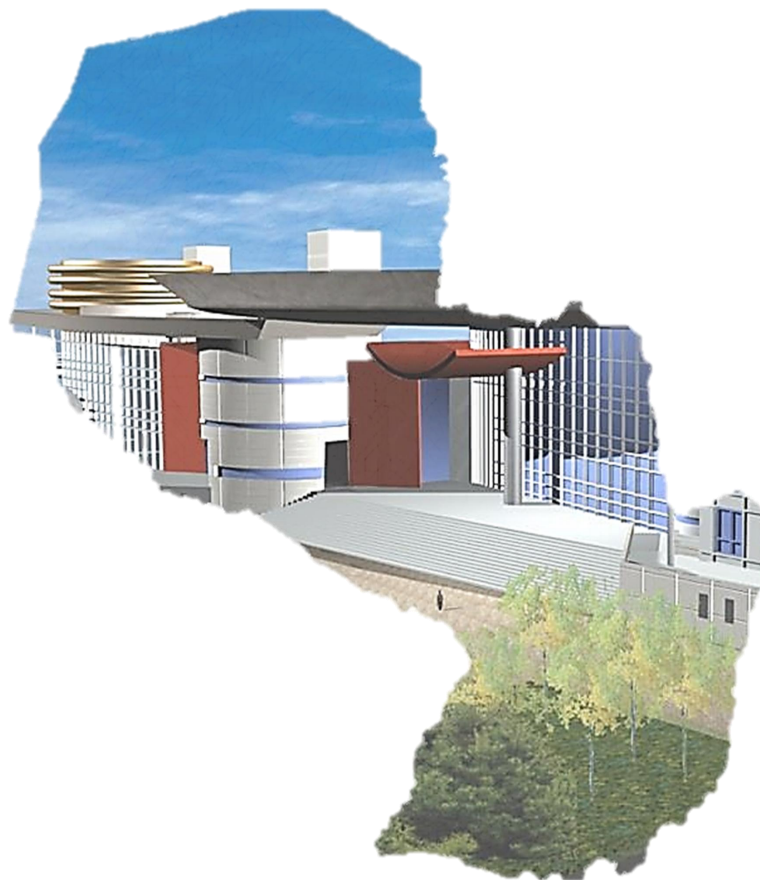
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773	87.867.997.773	23.189.017.610	26%	18.015.073.154	5.173.944.456
01	Conducción Estratégica Institucional	50.645.757.626	50.645.757.626	17.272.262.545	34%	13.888.790.827	3.383.471.718
100 Servicios Personales		35.536.397.147	35.536.397.147	13.109.685.290	37%	10.573.562.417	2.536.122.873
200 Servicios No Personales		12.387.954.484	12.387.954.484	3.255.582.845	26%	2.409.554.765	846.028.080
500 Inversión Física		209.295.000	209.295.000	8.820.000	4%	8.820.000	0
800 Transferencias		2.249.633.651	2.249.633.651	845.985.684	38%	845.985.684	0
900 Otros Gastos		262.477.344	262.477.344	52.188.726	20%	50.867.961	1.320.765
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	264.042.895	264.042.895	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		264.042.895	264.042.895	0	0%	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización a Empresas	168.000.000	168.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		168.000.000	168.000.000	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	6.965.275.000	6.965.275.000	637.670.117	9%	561.181.117	76.489.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.512.400.000	1.512.400.000	337.670.117	22%	261.181.117	76.489.000
800 Transferencias		5.452.875.000	5.452.875.000	300.000.000	6%	300.000.000	0
06	Asistencia Personalizada y Formalización de las MIPYMES	29.824.922.252	29.824.922.252	5.279.084.948	18%	3.565.101.210	1.713.983.738
200 Servicios No Personales		22.361.551.000	22.361.551.000	4.989.773.573	22%	3.412.748.529	1.577.025.044
300 Bienes de Consumo e Insumos		905.238.000	905.238.000	226.904.625	25%	89.945.931	136.958.694
500 Inversión Física		4.309.345.128	4.309.345.128	62.406.750	1%	62.406.750	0
800 Transferencias		2.248.788.124	2.248.788.124	0	0%	0	0
SUBTOTAL		87.867.997.773	87.867.997.773	23.189.017.610	26%	18.015.073.154	5.173.944.456

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	54.685.109.468	54.685.109.468	12.289.811.148	22%	10.180.803.691	2.109.007.457
01	Gestión Operativa Institucional	34.961.380.256	34.961.380.256	9.679.254.651	28%	7.824.945.436	1.854.309.215
100 Servicios Personales		24.940.129.312	24.940.129.312	7.957.078.147	32%	6.468.360.275	1.488.717.872
200 Servicios No Personales		8.779.474.104	8.779.474.104	1.722.176.504	20%	1.356.585.161	365.591.343
300 Bienes de Consumo e Insumos		631.776.840	631.776.840	0	0%	0	0
800 Transferencias		560.000.000	560.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Méto. De Enseñanza e Infraestructura	425.073.600	425.073.600	74.268.547	17%	46.057.005	28.211.542
200 Servicios No Personales		425.073.600	425.073.600	74.268.547	17%	46.057.005	28.211.542

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	18.463.655.612	18.463.655.612	2.536.287.950	14%	2.309.801.250	226.486.700
200 Servicios No Personales		11.311.042.291	11.311.042.291	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.152.613.321	7.152.613.321	2.536.287.950	35%	2.309.801.250	226.486.700
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	189.659.907.406	189.659.907.406	52.219.367.610	28%	43.253.674.674	8.965.692.936
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	152.292.057.406	152.292.057.406	43.107.014.229	28%	36.919.975.722	6.187.038.507
100 Servicios Personales		62.536.320.751	62.536.320.751	21.432.830.621	34%	17.597.888.477	3.834.942.144
200 Servicios No Personales		63.522.359.624	63.522.359.624	19.626.287.822	31%	17.314.892.688	2.311.395.134
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.418.154.550	6.418.154.550	1.165.204.687	18%	1.138.325.687	26.879.000
500 Inversión Física		15.330.222.481	15.330.222.481	359.629.500	2%	359.629.500	0
800 Transferencias		4.235.000.000	4.235.000.000	500.000.000	12%	500.000.000	0
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	23.061.599	9%	9.239.370	13.822.229
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.367.850.000	37.367.850.000	9.112.353.381	24%	6.333.698.952	2.778.654.429
100 Servicios Personales		37.367.850.000	37.367.850.000	9.112.353.381	24%	6.333.698.952	2.778.654.429
SUBTOTAL		244.345.016.874	244.345.016.874	64.509.178.758	26%	53.434.478.365	11.074.700.393

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.563.019.711	10.563.019.711	3.777.884.232	36%	3.750.491.000	27.393.232
01	Transferencias Consolidables	10.563.019.711	10.563.019.711	3.777.884.232	36%	3.750.491.000	27.393.232
800 Transferencias		10.563.019.711	10.563.019.711	3.777.884.232	36%	3.750.491.000	27.393.232
SUBTOTAL		10.563.019.711	10.563.019.711	3.777.884.232	36%	3.750.491.000	27.393.232
TOTAL ENTIDAD		342.776.034.358	342.776.034.358	91.476.080.600	27%	75.200.042.519	16.276.038.081

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/05/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

